



ESTRATEGIA DE ALINEAMIENTO CON LOS ODS

2024





Índice

Contextualización: Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.....	3
Localización: Agenda Canaria 2030.....	3
El sector empresarial y los ODS.....	4
Misión	5
Visión	6
Valores	6
Objetivos y actuaciones.....	6
Conclusiones	26



ESTRATEGIA DE ALINEAMIENTO CON LOS ODS

Contextualización: Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030

3

En 2015, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se acordó la puesta en marcha de una estrategia global destinada a **erradicar las principales causas de exclusión socioeconómica** en el mundo y a establecer las bases de un desarrollo basado en las **tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental**.

Así nació la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fundamentada en 17 grandes objetivos y 169 metas para el periodo 2016-2030; y en donde se hace mención expresa del **importante y predominante papel que el sector empresarial está llamado a ejercer** para conseguir el cumplimiento de los 17 objetivos.

La Agenda de Desarrollo 2030 es un **plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad**. La aprobación de los ODS representa una oportunidad histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevas vías hacia el futuro, y todo ello necesita de la **colaboración público-privada**.

Aunque la Agenda 2030 no fue diseñada específicamente por y para los gobiernos locales y regionales, la ONU reconoce que las ciudades y las regiones juegan un papel determinante en su consecución y que **los ODS son un marco valioso para todos los niveles de gobierno**.

El **éxito en la consecución de la Agenda 2030** requiere que los agentes económicos y sociales la asuman como propia; sus principios, prioridades, objetivos y metas. Y aunque todas las partes interesadas son fundamentales, el sector público, en general, y los Cabildos y Ayuntamientos en particular, son esenciales, como principales actores de la **localización de la misma**.

Localización: Agenda Canaria 2030

La **localización de los ODS** es el proceso consistente en **traducir la Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible de la ONU dentro del **contexto y los desafíos regionales y locales**, definiendo, implementando y realizando el seguimiento de



acciones y estrategias locales que contribuyen al logro global de los ODS; es así como nace la **Agenda Canaria 2030**.

La Agenda Canaria 2030 reúne objetivos comunes, que deben guiar la **acción colectiva coordinada de todos los agentes que vivimos y operamos en Canarias**. A pesar de recoger en su texto desafíos globales y transversales, los avances en la consecución de los objetivos son escasos. Ciertamente es que hemos vivido una concatenación e interconexión de crisis de dispar naturaleza que no han puesto fácil el camino hacia los objetivos 2030. Es por ello que es imprescindible continuar **impulsando y coordinando las acciones de todos los agentes sociales, económicos, medioambientales y culturales** para contribuir al abordaje de los retos y el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

Las patronales asumimos el liderazgo que precisa el impulso de la sostenibilidad integral que propugna la Agenda Canaria 2030 desde la vertiente empresarial; nuestro papel es clave en aspectos como la difusión y sensibilización, la formación y capacitación en materia de sostenibilidad, el apoyo a actividades productivas y empresariales que contemplen criterios sociales y medioambientales o la apuesta por la innovación en pro de la sostenibilidad.

El sector empresarial y los ODS

*“Las empresas son agentes clave para la consecución de los ODS y de cara a la pretendida **transformación del modelo de desarrollo de Canarias**. Al mismo tiempo, el sector privado empresarial puede beneficiarse de la incorporación de los ODS: reducción de riesgos legales asociados a la eclosión de legislación en materia de información no financiera en todo el mundo; mejora de la imagen de marca, obtención de ventajas reputacionales y refuerzo de la confianza por parte de la sociedad; ahorro de costes; aumento de la satisfacción de los empleados y mejor posicionamiento para la atracción de talento; impulso de la innovación; etc.”*

(Agenda Canaria 2030, prioridad de actuación 5.8, página 68).

La importancia que el sector empresarial tiene en el impulso del desarrollo sostenible y en el avance con paso firme hacia la consecución de los objetivos y



metas de la Agenda Canaria 2030 es innegable. Del mismo modo, es crucial el **liderazgo de las asociaciones empresariales** en aspectos como la sensibilización, la formación y la capacitación en materia de sostenibilidad, el apoyo a actividades productivas y empresariales que contemplen criterios sociales y medioambientales o la apuesta por la innovación en pro de la sostenibilidad. No obstante, todas estas tareas reclaman el fomento de las alianzas multiagente, especialmente de naturaleza público-privada.

Las **alianzas multiagente** tienen un papel decisivo a la hora de promover procesos de desarrollo, especialmente cuando éstos suponen tener que apostar por la sostenibilidad integral que propone la Agenda 2030. Por este motivo, la ONU las incluyó entre sus principios centrales y elementos facilitadores, y le dedicó uno de los ODS transversales: **el ODS 17**.

La Agenda Canaria 2030 es un compromiso adquirido por la CEOE Tenerife, tanto por ella como entidad como por todos los miembros que la conforman. Como organización empresarial más representativa, el **establecimiento de alianzas** con los diferentes agentes económicos y sociales **forma parte de la naturaleza de nuestra actividad**, y en torno a estas se desarrolla el papel de la Confederación en la consecución de los objetivos de la Agenda sobre los que el sector empresarial puede incidir principalmente, y que ya ha asumido como propios dentro de su actividad.

CEOE Tenerife tiene un papel clave en aspectos como la **difusión** y sensibilización, la **formación** y capacitación en materia de sostenibilidad, el **apoyo** a actividades productivas y empresariales que contemplen criterios sociales y medioambientales o la apuesta por la **innovación** en pro de la sostenibilidad, papel que ha asumido desde la firma del compromiso y que desarrolla diariamente.

Esta estrategia recoge el compromiso que la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife ha adoptado **individualmente, pero en consonancia con los objetivos comunes**, para impulsar la consecución de las metas marcadas por la Agenda Canaria 2030.

Misión

Impulsar la transformación hacia un **modelo económico más sólido, resiliente y sostenible**, que tengan en cuenta los intereses de los distintos grupos, empresas y organizaciones, y que persiga la **creación de valor compartido** a largo plazo.



Visión

Asegurar el **bienestar de las generaciones presentes y futuras**, a través de trabajar en las tres vertientes de la **sostenibilidad: económica, social y medioambiental**.

Valores

Los valores de la estrategia son:

Gestión eficiente de los recursos

Emprendimiento e innovación

Reducir, reutilizar, reciclar

Digitalización

Calidad de vida

Cohesión territorial

Competitividad territorial sostenible

Resiliencia

Empleo decente

Cooperativismo y asociacionismo

Colaboración y coordinación

Participación

Objetivos y actuaciones

Las metas canarias son la traducción, en clave regional, que se ha hecho **de las metas globales planteadas por la ONU** en la Agenda Canaria 2030. Estas han sido identificadas a partir proceso participativo multiactor y del trabajo de revisión y síntesis realizado por equipos multidisciplinares de sendas universidades públicas canarias. Las metas canarias **suponen, por tanto, un ejercicio de contextualización (localización)** compartido de las metas globales fijadas por la ONU y responden a los retos región y potencial de acción identificados en Canarias.

Aunque la responsabilidad es compartida, es innegable la capacidad superior con la que cuentan determinados actores para impulsar en mayor medida determinadas metas. En el caso del sector empresarial, y más concretamente, de



las organizaciones empresariales, nuestros esfuerzos se vuelcan especialmente en las siguientes metas canarias:

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

7

Meta Global 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta Canaria 5.1.1. Avanzar en la aplicación y evaluación de un marco normativo autonómico amplio que contribuya activamente a eliminar y **evitar la discriminación por razones de género en todos los ámbitos de la vida social, económica, jurídica y profesional** desde un enfoque de género incorporando la perspectiva de la interseccionalidad y abordando sus realidades diversas.

Meta Global 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Meta Canaria 5.4.1. **Facilitar la conciliación de la actividad laboral y la vida familiar y personal** para reducir el diferencial de tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico y a cuidados no remunerados.

Meta Canaria 5.4.2. **Promover el uso equitativo de las prestaciones y licencias relacionadas con el nacimiento**, adopción o acogimiento, tanto en hombres como en mujeres en los diversos modelos familiares en los que se constituyan.

Meta Global 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta Canaria 5.5.1. **Fomentar la participación plena, efectiva y diversa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política.**

Meta Canaria 5.5.2. **Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en los niveles decisorios del ámbito económico.**



Meta Canaria 5.5.3. **Promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la esfera pública y en todos los ámbitos de la sociedad.**

ACTUACIONES DE LA CONFEDERACIÓN: ODS 5

CEOE Tenerife contribuye al alcance de las metas asociadas al ODS 5 a través de su apuesta por la participación de la mujer en la actividad empresarial tinerfeña y su **presencia en puestos de responsabilidad**, lo que sin duda debe ser el objetivo de cualquier sociedad moderna, crítica y determinante en el devenir de la historia. Líder en la defensa de la igualdad de género dentro del mundo laboral, el compromiso de la Confederación se materializa en acciones diversas, que van desde el **seguimiento y la participación activa en los procesos legislativos** (mediante la presentación de propuestas en pro de las metas), hasta el **desarrollo de proyectos** que promueven al empoderamiento de la mujer, como son:

- El proyecto **Progresas**: contribuye a la eliminación de barreras que dificultan la promoción profesional de la mujer, fomentando el cambio cultural en organizaciones, dotando de habilidades y competencias a las participantes que, sin duda alguna, contribuirán al desarrollo económico y social de Tenerife.
- El proyecto **Chicas Imparables**: el objetivo es dotar a las jóvenes de la autoconfianza necesaria para que puedan convertirse en líderes a lo largo de su vida profesional en armonía con su vida personal.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta Global 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Meta Canaria 8.1.1. **Lograr un crecimiento sostenible del PIB** de conformidad con la coyuntura nacional e internacional, y suficiente para generar empleo y reducir la tasa de paro.

Meta Canaria 8.1.2. **Avanzar hacia la convergencia del PIB per cápita del Archipiélago con la media de España**, procurando un proceso de crecimiento inclusivo y respetuoso con el medioambiente natural.



Meta Global 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Meta Canaria 8.2.1. Mantener un avance sólido y permanente de los niveles de **productividad agregada** con los que opera la economía canaria, como factor fundamental de la competitividad y el potencial de crecimiento y la generación de empleo a medio y largo plazo.

Meta Canaria 8.2.2. Lograr una mayor **diversificación y modernización tecnológica sostenible** en todos los sectores productivos de Canarias.

Meta Canaria 8.2.3. **Mejorar el rendimiento intensivo y extensivo del capital humano** mediante una mayor inversión en la mejora de su formación y cualificación profesional, apostando por una economía basada en el conocimiento que sea generadora de alto valor añadido, así como de empleos estables y de calidad.

Meta Global 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta Canaria 8.3.1. Aumentar progresivamente la inversión en I+D, para readaptar el modelo económico, **incrementar la productividad**, mejorar la competitividad y propiciar la creación de empleo de calidad

Meta Canaria 8.3.2. Mejorar el ecosistema regional de innovación como pilar del modelo económico, la **competitividad y propiciar la creación de empleo de calidad**.

Meta Canaria 8.3.3. Potenciar la generación de un **sólido ecosistema emprendedor** en Canarias y el desarrollo de la economía social, cooperativa y colaborativa para favorecer el autoempleo y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

Meta Canaria 8.3.4. **Fomentar el crecimiento y la consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de**



Canarias, fortaleciendo los instrumentos de financiación y otras medidas de apoyo.

Meta Canaria 8.3.5. **Fomentar la internacionalización** de la economía de Canarias y de su tejido empresarial.

Meta Canaria 8.3.6. Fomentar la Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa (RSC) para que las empresas sean capaces de **integrar en su gestión las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y atiendan las necesidades y demandas de sus diferentes grupos de interés** (stakeholders).

10

Meta Global 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Meta Canaria 8.4.1. Conseguir un **consumo y una gestión eficientes, responsables y sostenibles de los recursos** en todas las actividades de producción y prestación de servicios en cada una de las islas, desvinculando su desarrollo económico de la degradación del medioambiente.

Meta Canaria 8.4.2. **Promover la generación y el consumo de energías renovables** como un eje propulsor del modelo productivo de Canarias, aprovechando las enormes potencialidades del territorio y sus oportunidades para la lucha contra el cambio climático.

Meta Canaria 8.4.3. **Orientar los sectores estratégicos del turismo y la construcción hacia el nuevo marco sobre consumo y producción sostenibles** (CPS) mediante la cooperación, la inversión y el reconocimiento de buenas prácticas.

Meta Global 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta Canaria 8.5.1. **Reducir sustancialmente la tasa de desempleo**, para converger a los estándares nacionales y europeos,



especialmente entre la juventud, las mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.

Meta Canaria 8.5.2. Mejorar las dimensiones que configuran el **empleo decente en Canarias**, especialmente entre aquellos colectivos que enfrentan mayores problemas de precariedad laboral.

Meta Canaria 8.5.3. **Reducir la brecha laboral de género**, en sus distintas expresiones de retribución salarial, acceso al trabajo y puestos de mayor responsabilidad, conciliación y corresponsabilidad, así como desarrollo de la carrera profesional.

Meta Canaria 8.5.4. Mejorar el diseño y funcionamiento del sistema de intermediación laboral y las **políticas activas de empleo**.

Meta Global 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Meta Canaria 8.6.1. De aquí a 2030, **reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.**

Meta Global 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Meta Global 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Meta Canaria 8.8.1. **Reducir la siniestralidad laboral** en todos los sectores y en todas las islas.

Meta Canaria 8.8.2. **Mejorar la salud laboral** en todos los entornos de trabajo, implementando medidas de prevención de riesgos efectivas.



Meta Global 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta Canaria 8.9.1. Definir y desarrollar una estrategia canaria que oriente al sector turístico y promueva la **diversificación de la oferta**, la calidad del servicio, la innovación digital, el aumento de la competitividad del destino, así como su sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Meta Canaria 8.9.2. Impulsar el conocimiento de la cultura local y el **consumo de los productos originarios de cada una de las islas**.

Meta Global 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Meta Canaria 8.10.1. Favorecer la financiación sostenible, al objeto de movilizar el máximo volumen de recursos (internacionales, nacionales y regionales, tanto públicos como privados) alineados con los ODS, para el **apoyo de empresas y proyectos verdes y/o socialmente responsables**.

Meta Canaria 8.10.2. **Favorecer la financiación de impacto**, con el propósito de movilizar recursos a favor de aquellas inversiones que sitúan el beneficio ambiental y/o social como un elemento central del modelo de negocio, junto a la rentabilidad económico-financiera.

Meta Global 8.a. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

Meta Canaria 8.a.1. Facilitar créditos y ayudas a las empresas canarias para que puedan **colaborar con otras empresas de países en vías de desarrollo** en distintos proyectos empresariales sostenibles que respeten el medioambiente y los recursos naturales del entorno, así como los derechos humanos de la población.

Meta Global 8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



ACTUACIONES DE LA CONFEDERACIÓN: ODS 8

El ODS número 8 es probablemente el objetivo por antonomasia que defienden las organizaciones empresariales. **El desarrollo económico está fuertemente vinculado al tejido productivo**, generador de riqueza e impulsor del progreso. El caso de nuestro territorio no es diferente.

CEOE Tenerife se encarga de la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes empresariales, que, en muchas ocasiones, coinciden con las **necesidades de Canarias**: realizar el seguimiento a la **evolución del PIBpc**; defender el necesario impulso a la **productividad** agregada; fomentar la **diversificación** y modernización tecnológica sostenible; impulsar la **competitividad** y a la creación de **empleo de calidad**; fomentar el crecimiento y la **consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas** de Canarias; fomentar la **internacionalización** de las empresas; velar por el consumo y la gestión eficientes, responsables y sostenibles de los **recursos**; reducir sustancialmente la **tasa de desempleo**; reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; reducir la **sinistralidad laboral**; fomentar el consumo de los productos originarios de cada una de las islas... Todas ellas, acciones inherentes a la actividad de las empresas y a la Confederación.

13

Proyectos relacionados:

- Servicio Integral de Empleo (S.I.E.). Emprendimiento y Orientación.
- Gabinete de FP Dual.
- Formación.
- Cualificación y recualificación.
- Red Tenerife Mentoring.
- Servicio Integral de Formación en la Empresa (SIFE).
- Prevención de Riesgos Laborales.
- ICASEL.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Meta Global 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar



humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Meta Canaria 9.1.1. **Mejorar las infraestructuras y equipamientos de movilidad y transporte insulares e interinsulares**, promoviendo un acceso asequible, sostenible, equitativo, inteligente e inclusivo a todos los núcleos de población.

Meta Canaria 9.1.2. **Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones** para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en todo el territorio, contribuyendo a reducir la brecha digital y facilitando el teletrabajo y el emprendimiento digital.

14

Meta Global 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

Meta Canaria 9.2.1. Aumentar la **contribución de la industria manufacturera al PIB** y al empleo de Canarias, a través del fomento de su competitividad.

Meta Canaria 9.2.2. Aumentar la contribución de la **industria de alta y media tecnología** al empleo de la industria manufacturera en Canarias.

Meta Global 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Meta Canaria 9.3.1. **Mejorar la capacidad de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial para generar valor añadido**, especialmente a través de la mejora de su productividad.

Meta Canaria 9.3.2. Facilitar el acceso al crédito y otras fuentes de financiación para la **mejora tecnológica, la transformación digital y la innovación** de las pequeñas y medianas empresas manufactureras, incrementando así su nivel de productividad.

Meta Canaria 9.3.3. Fomentar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas manufactureras.



Meta Global 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Meta Canaria 9.4.1. Diseñar, construir y transformar las **infraestructuras presentes y futuras de Canarias** con el objetivo de mejorar sus niveles de sostenibilidad y resiliencia.

Meta Canaria 9.4.2. **Reducir la huella ambiental** asociada a los procesos de producción industrial y manufacturera.

Meta Global 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Meta Canaria 9.5.1. **Aumentar la financiación y el empleo en I+D+i** para facilitar el crecimiento económico sostenible y la producción de alto valor añadido.

Meta Canaria 9.5.2. Promover y **facilitar la transferencia de conocimiento desde las universidades y centros de investigación a los sectores productivos** mediante una política de apoyos e incentivos que favorezcan la inversión pública y privada sostenida en el tiempo.

Meta Global 9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Meta Canaria 9.a.1. **Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero**, tecnológico y técnico.



Meta Global 9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Meta Canaria 9.b.1. Apoyar el **desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación** nacionales en los países en desarrollo.

Meta Global 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Meta Canaria 9.c.1. Aumentar significativamente en los países en desarrollo, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como **proporcionar acceso universal y asequible a Internet.**

ACTUACIONES DE LA CONFEDERACIÓN: ODS 9

El ODS 9 es clave para el desarrollo de cualquier territorio. El avance de las infraestructuras supone avanzar en **conectividad física y digital**, en **energía** y en **telecomunicaciones**, aspectos fundamentales para el desarrollo de cualquier territorio, más incluso para Canarias, si se tiene en cuenta su condición insularidad y ultraperiferia. Este objetivo no es viable si no se acompaña de la innovación y los progresos en la tecnología. Compromisos férreos de CEOE Tenerife, se materializan en varios proyectos:

- **Construyendo Futuro:** es una iniciativa empresarial liderada por CEOE Tenerife, que pretende **impulsar el desarrollo y la culminación de proyectos de infraestructuras estratégicas de Tenerife**. Este objetivo se llevará a cabo mediante el seguimiento periódico de los mismos. El desarrollo de estos proyectos supondría una inversión de más de 5.000 millones de euros, equivalentes al 11% del PIB de Canarias, y la creación de 100.000 puestos de trabajo.
- **Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial:** La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife se incorpora a esta Red como centro CIDE de proximidad con el objetivo de mejorar e incrementar la competitividad de las empresas Canarias mediante la **promoción de la innovación y el uso racional de las nuevas tecnologías**, a través del asesoramiento personalizado sobre: subvenciones y colaboraciones para proyectos de innovación, identificación de



oportunidades de innovación, búsqueda de socios o transferencia tecnológica...

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta Global 12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

Meta Canaria 12.1.1. Adaptar el Marco Decenal de Programas sobre **Modalidades de Consumo y Producción sostenible.**

Meta Global 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta Canaria 12.2.1. De aquí a 2030, **gestionar de forma sostenible los recursos naturales de Canarias** y fomentar el consumo responsable, gestionando los recursos y residuos mediante un sistema integrado de datos.

Meta Global 12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Meta Canaria 12.3.1. De aquí a 2030, **controlar y reducir a la mitad la pérdida de alimentos** per cápita en Canarias fomentando las cadenas de producción y suministro y el consumo responsables.

Meta Global 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta Canaria 12.5.1. De aquí a 2030, **reducir la generación de residuos** hasta los límites establecidos por las normas vigentes mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta Global 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas



sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Meta Canaria 12.6.1. Estimular a las empresas y organizaciones establecidas en Canarias a **incluir estrategias de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Corporativa.**

Meta Global 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Meta Canaria 12.7.1. Asegurar que la compra pública en Canarias contribuye de manera decidida al **cumplimiento de los ODS y de las prioridades y metas de la ACDS 2030.**

Meta Global 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Meta Canaria 12.8.1. De aquí a 2030, asegurar que la población de Canarias tenga la información y los conocimientos pertinentes para el **desarrollo sostenible.**

Meta Global 12.a. Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Meta Canaria 12.a.1. Ayudar a los países empobrecidos a **fortalecer su capacidad científica y tecnológica** para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Meta Global 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Meta Canaria 12.b.1. Definir un marco **normativo y financiero que impulse un desarrollo turístico sostenible** en Canarias.

Meta Global 12.c. Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones



específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

ACTUACIONES DE LA CONFEDERACIÓN: ODS 12

El ODS 12 es un **objetivo transversal**, que afecta a todos los sectores y a todas las partes de la cadena de valor de Canarias, de una u otra forma. Ampliamente relacionado con el ODS 17, la Confederación apoya la consecución de este objetivo a través de su permanente contacto con las patronales sectoriales de Canarias, que a su vez forman parte de CEOE Tenerife. Las empresas canarias tienen un firme **compromiso con la sostenibilidad en sus tres vertientes**; si ese compromiso individual, se une, las sinergias que se producen son notables, como ocurre en los grupos y comisiones de trabajo de la Confederación. En ellos, se comparten no solo inquietudes acerca de la excesiva rapidez de los cambios tecnológicos y normativas que afectan a la actividad, también las buenas prácticas, el saber hacer y los conocimientos adquiridos, que impulsan el progreso del conjunto. Además, nuestros proyectos, el “**Gabinete ODS**” y el “**Gabinete de Transición Ecológica**”, contribuyen al objetivo ofreciendo asesoramiento personalizado a las compañías que desean avanzar en los objetivos de la Agenda 2030.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta Global 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta Canaria 16.5.1. **Reducir la corrupción** en todas sus formas en Canarias.

Meta Canaria 16.5.2. **Lucha contra la economía sumergida** y el fraude fiscal fortaleciendo los mecanismos de prevención, control y sanción.

Meta Global 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta Canaria 16.6.1. Crear en todas las instituciones de Canarias procedimientos eficaces y transparentes que propicien la información en la **rendición de cuentas**.



Meta Canaria 16.6.3. **Simplificación y modernización de la Administración Pública.**

Meta Canaria 16.6.6. Establecer un sistema adecuado para **evaluar el impacto de la compra pública** en el desarrollo sostenible, el cumplimiento de los ODS y de las prioridades y metas de la ACDS 2030.

Meta Global 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta Canaria 16.7.1. Garantizar en todos los niveles de las Administraciones Públicas de Canarias la **adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes.**

Meta Global 16.8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

Meta Global 16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

Meta Global 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta Global 16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

ACTUACIONES DE LA CONFEDERACIÓN: ODS 16

El ODS 16 es uno de los objetivos en los que quizás a priori menos puede actuar la Confederación, pues se dirige especialmente a la labor de las Administraciones Públicas. No obstante, las empresas son una parte fundamental del administrado, cuya actividad es la principal afectada por la normativa vigente, y por la **incesante producción legislativa**. Sin hablar de la **inseguridad jurídica** que se ha generado desde la pandemia, por la constante aparición de normas que en ocasiones modifican por completo la actividad de un sector, es especialmente preocupante la cantidad, que se vuelve inmanejable para las PYMEs, tamaño predominante en el tejido empresarial canario. Asimismo, la **burocracia** asfixia a todas ellas, grandes y pequeñas, y a la propia Administración, cuyo visto bueno es necesario para



cualquier acción, **lastrándose así la eficiencia y competitividad** de la economía canaria debido a los retrasos generados por los cuellos de botella. Por no hablar de la economía sumergida, que genera competencia desleal para las actividades declaradas y lícitas que sostienen el progreso de las Islas.

Por todo ello, la labor de la Confederación, a través de los recordatorios y la **reivindicación constante a las instituciones** y partidos políticos es clave, pues olvidarse de actuar sobre los puntos citados no tiene otra consecuencia que el atraso permanente de Canarias. Asimismo, CEOE Tenerife es aliada y colaboradora en la **lucha contra la economía sumergida**, con iniciativas como nuestro buzón de denuncias anónimas, en el que actuamos con intermediarios entre la ciudadanía y la Inspección de Trabajo. Los usuarios informan anónimamente de las irregularidades observadas en las empresas locales en materia laboral, relacionadas con la economía sumergida; la Confederación es la encargada de recopilar e informar a la Inspección, que realiza las actuaciones correctivas pertinentes.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta Global 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Meta Canaria 17.1.1. **Aprovechar todo el potencial asociado a los instrumentos económicos y fiscales del REF** para impulsar el cumplimiento de los ODS y de las prioridades de actuación y metas de la ACDS 2030.

Meta Canaria 17.1.3. Aumentar la capacidad recaudatoria mediante la **lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida**, fortaleciendo los mecanismos de prevención, control y sanción.

Meta Canaria 17.1.5. Garantizar la **progresividad del sistema tributario** en Canarias.

Meta Global 17.2. Velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en



desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Meta Global 17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Meta Canaria 17.5.1. Mejorar la efectividad de los mecanismos de **promoción de las inversiones en países menos desarrollados**, en especial en aquellos de nuestro entorno.

Meta Global 17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

Meta Canaria 17.6.1. **Promover a Canarias como facilitador de la transferencia de tecnología, conocimiento e innovación a los países menos adelantados de nuestro entorno.**

Meta Global 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Meta Canaria 17.7.1. Convertir a Canarias, a sus empresas e instituciones, en un **modelo de implementación de energías renovables en África.**

Meta Canaria 17.7.2. Promover el desarrollo de los recursos humanos de los países en desarrollo, apoyando específicamente sus universidades, centros de investigación científico-tecnológicos y al sector privado.

Meta Global 17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países



menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Meta Global 17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Meta Canaria 17.9.1. Trasladar al continente africano la experiencia de Canarias en la **localización de los ODS** en una agenda regional para su implementación.

Meta Canaria 17.9.2. **Establecer alianzas con las regiones del entorno RUP / MAC y con otros territorios insulares y archipelágicos para el intercambio de conocimiento y experiencias en procesos de localización e implementación de la Agenda 2030, e incluso para promover acciones conjuntas.**

Meta Global 17.10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

Meta Global 17.11. Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

Meta Global 17.12. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Meta Global 17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.



Meta Global 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Meta Canaria 17.14.1. Aplicar la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS), a cualquier mecanismo, instrumento, marco normativo o herramienta que se promueva desde las administraciones públicas canarias, y así **promover un avance equilibrado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible**, rentabilizando las interacciones, sinergias y complementariedades entre ellas, y **minimizando las contradicciones e impactos negativos**.

24

Meta Global 17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Meta Canaria 17.15.1. Respetar desde Canarias el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de **erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible**.

Meta Global 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

Meta Canaria 17.16.2. Impulsar las **alianzas entre los distintos actores de la sociedad canaria** con el fin de facilitar el intercambio y la movilización de conocimientos, recursos y experiencias adquiridas para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las prioridades de actuación y metas de la ACDS 2030.

Meta Global 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Meta Canaria 17.17.1. **Promover relaciones de cooperación de carácter público, público-privado y privado** y en las que participe la sociedad civil para la implementación, dinamización, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de la ACDS 2030.



Meta Global 17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Meta Canaria 17.18.1. Establecer colaboración con estados africanos en el campo de la recolección y tratamiento de información estadística, y compartir la experiencia de **datos abiertos**.

Meta Canaria 17.18.2. Establecer alianzas con las regiones del entorno RUP-MAC, así como con otros territorios insulares y archipelágicos, para la recolección y tratamiento de información estadística, y compartir la experiencia de **datos abiertos**.

Meta Global 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Meta Canaria 17.19.1. **Elaborar indicadores y cuadros de mando para medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y cumplimiento de los ODS en el archipiélago de Canarias.**

ACTUACIONES DE LA CONFEDERACIÓN: ODS 17

La actividad que desarrolla la Confederación no se entiende sin el **establecimiento de alianzas** con los agentes económicos del territorio en el que opera e incluso más allá de este. De ámbito provincial, CEOE Tenerife es el principal interlocutor de las empresas en Canarias ante el Gobierno, los organismos públicos, organizaciones sindicales, partidos políticos e instituciones. Además, su vinculación con la organización nacional, facilita la interlocución en el ámbito del Consejo, Parlamento y Comisión Europea.

Estas alianzas crean **canales de comunicación directos**, fundamentales para el entendimiento entre las partes y la **agilización de los proyectos** y acciones en marcha.



Conclusiones

Como es sabido, los ODS son un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de las estrategias, metas y actividades de las empresas y organizaciones empresariales, lo que les permite mejorar el **valor de la sostenibilidad empresarial**; **fortalecer las relaciones** con las partes interesadas y estar al día con el desarrollo de políticas; estabilizar sociedades y mercados; y **usar un lenguaje común y un propósito compartido**.

La Agenda 2030 sitúa al **tejido empresarial** como agente económico clave, cuyas **aportaciones al desarrollo sostenible están al mismo nivel que las realizadas por los estados y la sociedad civil**. Las empresas no solamente son actores que generan riqueza: los impactos positivos que suponen los cambios que introducen en su actividad diaria son clave para la mejora del bienestar del conjunto de la sociedad.

Los ODS juegan un papel esencial, proporcionando a empresas y organizaciones empresariales un **marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al progreso y la creación de valor compartido**, identificando los objetivos y metas sobre los que tienen mayor capacidad de influencia y realizando en consecuencia actividades y operaciones para contribuir al desarrollo sostenible, a nivel local e internacional.

La Confederación es participante activa de la vida pública del archipiélago, y está comprometida con el progreso del mismo. Por ello, sus acciones se dirigen siempre y en todo momento a **promover la satisfacción de las necesidades de Canarias, de su tejido productivo y su población**. Prueba de ello son todos los ejemplos recogidos en estas páginas.